

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

**Titular(es):** MURRIETA TUANAMA HIGO **Título Habilitante:** 25-CP-03/P-MAD-DG-08-15

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 139-2015-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS

Inicio de vigencia del Plan: 10/08/2015 Zafra: 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 216.45

Consultor/Regente que suscribió DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2016, Término: 18/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 078-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 168-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Resolución TFFS: 101-2017-OSINFOR-TFFS-II
Nro Res. Adecuación de Multa: 448-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.52U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Diplotropis sp.   Chontaquiro		6.682	6.682
2	Ormosia sp.   Huayruro		19.83	0





### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Obse	Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado			
1	Cariniana domesticata   Cachimbo		175.27	173	15.932	9,2%	9,1%			
2	Cedrelinga cateniformis   Tornillo		14.667	14.667	14.667	100%	100%			

Fuente: Resolución Nº 168-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:48:38

Inciso	Descripción					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					